

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso, pendiente poner en conocimiento oficios de bancos. Sírvasse proveer.

Supía, febrero 8 de 2021.

(ORIGINAL FIRMADO)
ERIKA MARIANA MARÍN COLORADO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SUPÍA, CALDAS
Ocho (08) de febrero de dos mil veintiuno (2021)
Sustanciación N° 035

Proceso: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante: BANCO DE BOGOTÁ
Demandado: PABLO EMILIO OSPITIA PEÑALOSA
Radicación: 2020-308

Se pone en conocimiento de la parte demandante los oficios provenientes del BANCO BBVA, BANCO GNB SUDAMERIS y BANCOOMEVA, donde informan lo pertinente a la medida cautelar decretada.

NOTIFÍQUESE

(ORIGINAL FIRMADO)
MARLON ANDRÉS GIRALDO RODRÍGUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el estado

No. 018 del 9 de febrero de 2021

(ORIGINAL FIRMADO)
ERIKA MARIANA MARÍN COLORADO
SECRETARIA

